ORDENANZA

VISTO:

La amplia difusión que ha tenido la práctica de la "ecobotella" en la sociedad, teniendo a las escuelas como protagonistas; y la necesidad de extender estas acciones a la sociedad toda para transformarla en una costumbre concientizadora y un compromiso medioambiental, y;

CONSIDERANDO:

Que, una Ecobotella es el nombre que recibe una botella plástica al transformarse en recipiente para contener residuos plásticos que se generan a diario.

Que, los residuos que se colectan en las Ecobotellas en general son plásticos provenientes de envoltorios de golosinas, bolsas, envoltorios de alimentos no perecederos (fideos, arroz, galletitas, etc.), cubiertos plásticos, sorbetes, material de empaque, plásticos provenientes de alimentos perecederos como sachet de leche, bolsas de carnicería, envoltorio de hamburguesas, potes de crema, etc., solo que deben lavarse previamente para evitar la generación de olores.

Que, el fin de este programa será generar conciencia e incentivar a las nuevas generaciones a que se conviertan en los protagonistas del cambio cultural pretendido por este Municipio.

Que, a través de la toma de conciencia esta acción permitiría eliminar de nuestra comunidad residuos de plástico que de otra manera contaminarían la ciudad comprometiendo la salud de los achenses por décadas.

Que, dichas acciones permitirían sumar volumen al acopio de material reciclable que realiza este municipio, el cual es intercambiado por material para parques y plazas.

Que, la instalación de estos contenedores podrá facilitar la tarea de recolección, así como generar una sana costumbre en vecinos y vecinas de General Acha.

Que, las características climáticas de General Acha, hacen necesarias este tipo de acciones en pos de evitar la voladura de estos residuos que son fácilmente arrastrados por el viento hacia distintos puntos de la ciudad.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Facúltese al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de General Acha a convenir un acuerdo con la Escuela Epet N° 4 de nuestra localidad, para la construcción y colocación de contenedores de Ecobotellas en espacios comunes de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2°: La implementación de la presente ordenanza tendrá los objetivos descriptos en el Anexo I.

ARTÍCULO 3°: Facúltese al Departamento Ejecutivo a designar las áreas municipales para la concreción de los objetivos enumerados en el Anexo I.-

<u>ARTÍCULO 4°:</u> Lo dispuesto en la presente Ordenanza se financiará con recursos corrientes a través de la tasa de servicios especiales de limpieza, establecidos en Ordenanza Fiscal Vigente.-

<u>ARTICULO 5°:</u> Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS

ORDENANZA Nº 34/2022

ANEXO I

OBJETIVOS

Extender y facilitar las prácticas de cuidado del medio ambiente en ámbito de la Ciudad, haciendo hincapié en su importancia y en la reutilización y destino que tendrá dicho material a reciclar. Involucrando a los jóvenes en dicho proceso.

DIFUSIÓN

- Redes sociales pertenecientes al municipio
- Conversatorio en escuelas, considerando que muchas ya lo implementan a partir de distintos espacios curriculares
- Cartelería

Las acciones y estrategias para su difusión se deberán considerar de manera no taxativa y se podrán agregar otras que se consideren necesarios y/o pertinentes en su aplicación.-

DESCRIPCIÓN

01. ¿Qué es una Ecobotella?

Es una botella o bidón de cualquier tipo y tamaño, llena de *plásticos de un sólo uso,* limpios, secos y comprimidos.

02. ¿Qué tipo de botella puedo usar para armar una Ecobotella?

Se pueden usar botellas de productos de limpieza, bidones de agua destilada, botellas de champú, botellas de gaseosa (aunque recomendamos arrojarlas al contenedor de P.E.T, enjuagadas y aplastadas); básicamente cualquier botella, previamente enjuagada y seca.

03. ¿Con qué puedo llenar una Ecobotella?

Adentro pueden ir: paquetes de fideos y galletitas, la bolsa del pan, paquetes de snacks, los potes de quesos untables y yogures, excluyendo las tapas de aluminio, (limpios y cortados en pedazos para que entren), cepillos de dientes, cubiertos y vasos descartables de plástico, papel film, bolsas camiseta, y demás productos descartables de plástico.

NO se puede meter en la Ecobotella: papel, telgopor, aluminio, arena, tela, esponjas, globos, guantes, látex, comida u otros residuos orgánicos, cartón ni metales.

04. ¿Cuál es la diferencia entre Ecobotella, Botella de amor y Ecoladrillo?

Botellas de amor *es* ***lo mismo que Ecobotellas***, son dos formas de referirse a las botellas *llenas con plásticos de un sólo uso,* limpios, secos y compactados. Se usan para hacer *madera plástica.*

Los ***Ecoladrillos son distintos***, tanto en su contenido como en su función: algunos aceptan que su contenido tenga, además de plástico, materiales como tela, papel, telgopor, etc. y se usan en la construcción.

05. ¿Qué destino tendrán las Ecobotellas?

Cuando juntamos suficientes Ecobotellas las enviamos para aprovechar los plásticos de las Ecobotellas para fabricar distintos productos de madera plástica, desde muebles de exterior y composteras hasta juegos de plaza, pisos tipo deck e incluso viviendas.

06. ¿Por qué recibimos Eco-Botella en vez de plásticos sueltos?

Las Ecobotellas permiten optimizar el espacio y facilitan la manipulación de los plásticos. Los que arman Eco-Botellas en sus casas, seguramente habrán notado cuánto se reduce su volumen de basura.¡Imagínense ese ahorro de espacio y esa practicidad en gran escala! Eso sucede cuando se trata de llenar un camión de plástico.

Gracias a las *Ecobotellas* podemos llevar más de 2 toneladas de plástico en un sólo viaje. Esto hubiera sido imposible con los plásticos sueltos, ya que sería inviable el traslado. Además, al hacer más viajes para trasladar la misma cantidad de plástico, aumentaría el consumo de combustible, las emisiones de los camiones y se correría el riesgo de que, al ser tan pequeños y livianos, algún plástico se volara en el camino.

EL PROCEDIMIENTO

A. El primer punto es tomar consciencia del beneficio que significa esta práctica para con el medioambiente.

B.Luego busca una botella de plástico cualquiera y transfórmala en Ecobotella comenzando a llenarla con el residuo plástico que ya sabes. Podes ayudarte con un palo para ir compactando el material dentro de la botella.

C.Una vez llena, cerrala con su tapa y depositala en cualquiera de los puntos limpios que el Gobierno de la Ciudad dispuso en lugares clave de la ciudad.

RECOLECCIÓN

La recolección del material se realizará con personal municipal oportunamente cuando colme la capacidad del contenedor.

Las Ecobotellas se acopiarán y posteriormente serán entregadas para su reciclado, convirtiendo estos residuos plásticos en material de valor, como ser perfiles plásticos o bloques para la construcción.

UBICACIÓN

La colocación de los contenedores se realizará estratégicamente priorizando la cercanía a establecimientos educativos.